



ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE NÚM. 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONTRAINCENDIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”

EXP. CONTRATACIÓN: SV-2024-008

Fecha y hora de celebración

10 de septiembre de 2024 a las 12:45 h.

Lugar de celebración

Sesión Telemática (online, mediante Videoconferencia)

Asistentes

PRESIDENTE - GCM

VICEPRESIDENTA- JML

SECRETARIA - CMH

VOCALES – JJSM, NAMS

Orden del día:

- 1.- Acto de apertura del sobre número 2 “Propuesta Evaluable mediante criterios objetivos ”
- 2.- Acto de valoración del sobre número 2 “Propuesta Evaluable mediante criterios objetivos ”.
- 3.- Propuesta de Adjudicación.

Se Expone:

1.- Acto de apertura del sobre número 2 “Propuesta Evaluable mediante criterios objetivos ”

Se retoma la sesión y siendo las 12:45 h del día 10 de septiembre de 2024, constituimos la Mesa de Contratación y abrimos la documentación que incluyen los licitadores en este sobre.

Tal y como se indica, se han recibido las proposiciones recogidas en el siguiente Cuadro:

LICITADOR	NIF
ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L	B21152996
AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L.	B21531959
ANTONIO BUENO CARDENAS	29798608 S
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833
ESTUDIOS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.A.	A21029533
CONTRAINCENDIOS MACOEX S.L.	B21557533
3FUEGOS PCI S.L	B21572862

Cuadro nº 1



A continuación, se acuerda realizar el análisis, calificación y valoración de las propuestas presentadas, en aplicación a la puntuación establecida al efecto en el Apartado H.2 del Anexo I del PCAP, mediante la revisión por la persona técnica designada.

2.- Acto de valoración del sobre número 2 “Propuesta Evaluable mediante criterios objetivos ”

Se procede a valorar la documentación aportada por los licitadores referenciado en el cuadro nº 1, con los asistentes arriba indicados, y se observa que del análisis y calificación de la oferta económica conforme a la fórmula aritmética establecida en el Apartado H.2 del Anexo I del PCAP.

Además, conforme al informe emitido por el Responsable del Contrato se realiza la siguiente calificación:

2.1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA OBJETIVA

Los criterios evaluables de forma objetiva aplicados son los contemplados en la cláusula 7 de la Memoria Justificativa, siendo tales:

- a) Propuesta económica (máximo de 75,00 puntos)
- b) Sistema de Gestión de Eficiencia Energética normas ISO 50001 o equivalente. (máximo 2,50 puntos)

2.2.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

a) Propuesta económica

Revisada la propuesta económica se valora a ADS con la puntuación de 63,44 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a AIRSEXT con la puntuación de 67,12 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a ANTONIO BUENO con la puntuación de 74,32 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a ELECNOR con la puntuación de 70,00 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a ESTUDIOS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS con la puntuación de 55,09 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a MACOEX con la puntuación de 75,00 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

Revisada la propuesta económica se valora a 3 FUEGOS con la puntuación de 58,98 puntos ya que se ajusta a los precios solicitados.

b) Sistema de Gestión de Eficiencia Energética

Revisada la documentación aportada sobre los sistemas de gestión, se valora con **2,5 puntos** a la empresa **ELECNOR**, ya que ha sido la única empresa que aporta certificado en Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

2.3.- CONCLUSIONES DEL INFORME:

Por lo que a la vista de la documentación aportada, se elabora el siguiente cuadro descriptivo con la puntuación obtenida por el participante:



OFERTANTES:	Puntuación Económica:	Sistema de Gestión de Eficiencia Energética	Total puntuación criterios objetivos
ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L	63,449		63,449
AIRSEXT	67,129		67,129
ANTONIO BUENO	74,323		74,323
ELECNOR	70,006	2,5	72,506
ESTUDIOS Y APLICACIONES ELECTRÓNICAS	55,096		55,096
MACOEX	75,000		75,000
3 FUEGOS	58,986		58,986

Cuadro nº 2

3.- Propuesta de Adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la Mesa de Contratación **PROPONE** al Órgano de Contratación como mejor Adjudicatario provisional resultando ser el mejor Calificado a:

1. ANTONIO BUENO CÁRDENAS NIF.: 29798608 S

Total, criterios CJV: 9,400 puntos.

Total, criterios CCA: 74,323 puntos.

Total, puntuación: 83,723 puntos.

2. ADS SISTEMAS ELECTRONICOS S.L, NIF: B21152996

Total, criterios CJV: 19,500 puntos.

Total, criterios CCA: 63,449 puntos.

Total, puntuación: 82,949 puntos.

3. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U, NIF: A79486833

Total, criterios CJV: 5,910 puntos.

Total, criterios CCA: 72,506 puntos.

Total, puntuación: 78,416 puntos.

4. CONTRAINCENDIOS MACOEX S.L., NIF: B21557533

Total, criterios CJV: 3,750 puntos.

Total, criterios CCA: 75,000 puntos.

Total, puntuación: 78,750 puntos.

5. AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES S.L., NIF: B21531959

Total, criterios CJV: 4,500 puntos.

Total, criterios CCA: 67,129 puntos.

Total, puntuación: 71,629 puntos.



6. 3FUEGOS PCI S.L, NIF: B21572862

Total, criterios CJV: 6,200 puntos.

Total, criterios CCA: 58,986 puntos.

Total, puntuación: 65,186 puntos.

Y sin más asuntos que tratar, yo, como secretaria, certifico dicha acta, siendo las 13:45 horas del 11 de enero de 2024.



CMH,
Secretaria de la Mesa

JML,
Vicepresidente de la Mesa